



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 1984

Expte. N° 055/84

VISTO:

La resolución N° 024-84 de Fs. 1 por la que se designa Director Normalizador de la Sede Regional de Orán al Ing. Juan Carlos Ramírez y atento a que Dirección de Personal informa que corresponde se indique la dedicación con que desempeñará esas funciones,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

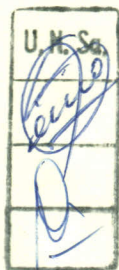
R E S U E L V E :

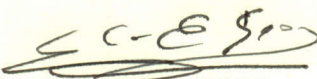
ARTICULO 1°.- Establecer que el Ing. Juan Carlos RAMIREZ desempeña las funciones de Director Normalizador de la Sede Regional de Orán, con dedicación de tiempo completo.

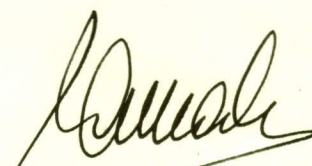
ARTICULO 2°.- Conceder al mismo licencia sin goce de haberes como profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 8 de Febrero en curso y mientras ejerza el cargo para el que fuera designado por la resolución N° 024-84.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el Ing. Juan Carlos RAMIREZ continuará desempeñando las tareas docentes en la Sede Regional de Orán, con extensión del cargo de Director Normalizador de la citada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 051-84